

que tendrá lugar en la calle Lérica, número 8-10, de Madrid, a las 17 horas del día 27 de junio en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Policarpo Calero Vozmediano.—28.165.

CONSTRUCCIONES EMBA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Construcciones Emba Sociedad Anónima, a celebrar en la calle Capitán Salom, 29-2.º D puerta 12 de Palma de Mallorca, el día 23 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el expresado ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Francisco Javier Carol Carenas.

CONSTRUCCIONES I.C.M.A., S. A. U. (Sociedad absorbente)

GENERAL DE INGENIERIA Y CONTRATAS, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 10 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Construcciones I.C.M.A., Sociedad Anónima Unipersonal, de General de Ingeniería y Contratas, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Oviedo. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 10 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado de las sociedades, Juan Antonio Carpintero López.—28.101.

2.ª 19-5-2006

CONSTRUCCIONES JESÚS MÉNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 126/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Ramón Espinosa Trujillo, contra Construcciones Jesús Méndez, Sociedad Limitada, sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución de fecha tres de enero de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Construcciones Jesús Méndez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 46.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de enero de 2006.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—26.032.

CONSTRUCCIONES MARJUL-56, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 77/2005-I, seguido en este Juzgado a instancia de Karim Boudarra y Essaddik Boudarra contra «Construcciones Marjul-56, S. L.», dimanante de autos de despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 8.004 euros de principal más 1.600,80 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en Tortosa, a 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—26.037.

CONSTRUCCIONES VIDAL ZÁRRAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Guecho (Vizcaya), en la calle Monte Artagan, 15, a las dieciséis horas treinta minutos del próximo día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria o, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, de la gestión del Administrador único, y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, copia de los documentos que se someten a su aprobación.

Guecho, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jesús Vidal Zárraga.—28.271.

COSTA FERMA, S. A.

En nombre del Administrador de la sociedad Costa Ferma, S.A. se convoca Junta General a celebrar en Tarragona, Rambla Nova 58-60, piso 5.º puerta 2.ª (Asesoría Jurídica «Col.lectiu Rambla»), el día 20 de junio de 2006, a las 19:30 h de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de la Administración Social correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Informe del Administrador sobre la situación y actividad sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos previstos en la Ley, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio arriba indicado y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 28 de abril de 2006.—Administrador único, José Luis García Martínez.—25.938.

COVADONGA RADING MOTOR, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 5/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Covadonga Rading Motor, S. L., se ha dictado auto con fecha 22 de marzo de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 1.611,77 euros.

Gijón, 4 de mayo de 2006.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—26.068.

CUEVALOSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador Único de Cuevalosa, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el 20 de junio de 2006 a las once horas, y en segunda convocatoria del día 21 de junio a la misma hora en la Notaría de Serrano, número 30, piso 1.º de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2003 y 2004, respectivamente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios 2003 y 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en